

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): YOLANDA GOMEZ GOMEZ
No. Identificación: CC22635658
Dirección: CARRERA 16B N 12 - 28
Telefono: 8781031
Correo: gomezyolandago@gmail.com
Ciudad: SABANALARGA
Número de Planilla: 8350951002

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	YOLANDA GOMEZ GOMEZ	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC22635658	Periodo de Cotización Salud	mayo de 2021
Número de planilla	8350951002	Periodo de Cotización Pensión	mayo de 2021
Fecha pago	2021-06-01	Número de Administradoras	2
Número de autorización pago	1000000111	Total Pagado	160900
Banco	1001	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	26300	1
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	134600	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 22635658
APELLIDOS Y NOMBRES: YOLANDA GOMEZ GOMEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS037		1076400	0	1076400	0	134600	0	0	0	26300	0

BIEN SU DECLARACION UNA VEZ RETIRADA
DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN RECLAMOS
NI CORRECCIONES SOBRE EL TEXTO

DEL CIRCULO DE SABANALARGA
ACTA DE DECLARACION EXTRAPROCESAL
LEY 1564 DEL 2012 - ARTICULOS 188 - 221 C.G.P
Calle 21 No.13-15 Teléfono 8783535
Notariaunicadesabanalarga@hotmail.com

Acta No. 2.550

En Sabanalarga, Departamento del Atlántico República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), ante mi **ROBERTO DE JESUS MOLINA BARROS**, Notario Único del Círculo de Sabanalarga, compareció **YOLANDA GOMEZ GOMEZ**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 22.635.658 expedida en Sabanalarga (Atlco), quien manifestó al despacho su voluntad de rendir bajo la gravedad del juramento, en forma libre y espontánea, una declaración con fines extraprocesales (Ley 1564 de 2012), a lo cual el señor notario accede, y luego de identificarlo(a) legalmente, lo(a) previno acerca de las consecuencias del juramento y la naturaleza de la declaración que se propone rendir, lo(a) instó a indicar sus generalidades, a lo cual expresó: **PRIMERO**: Mi nombre es como ha quedado expresado, de estado civil **UNION LIBRE**, con domicilio en la Carrera 16B No.12-28 Barrio La Candelaria de Sabanalarga (Atlco); **DE PROFESION U OFICIO; AUXILIAR DE ENFERMERIA.- SEGUNDO**: Hago presencia en esta notaria con fundamento en lo preceptuado en el artículo 188 y 221 del C.G.P. estando en pleno goce de todas mis facultades mentales y en ejercicio de mis capacidades volitivas y discernimiento exentos de vicios, con pleno conocimiento de lo que esto conlleva para manifestar bajo la gravedad del juramento: Que me encontraba trabajando con la Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico por contrato de prestación de servicios como A.P.S. y tengo 57 años de edad, donde manifiesto que no estoy obligada a cotizar pensión sino únicamente Salud.- Acto seguido el notario da por terminada la presente diligencia y ordena la entrega al interesado del original de la misma, dejando constancia que la presente declaración se redactó a ruego de la parte interesada y que el(a) declarante manifestaron que todos los datos suministrados corresponden a la verdad, razón por la que se firma por los que en ella hemos intervenido.- El(a) declarante hace constar, que han verificado cuidadosamente el contenido de esta declaración manifestando que toda la información consignada en este documento es la correcta.-**CONSTANCIA NOTARIAL.-** Se le impuso al(a) declarante que de conformidad con el decreto 0019 de 2012, las declaraciones extrajudicio son necesarias, solo si las entidades privadas quieren solicitarla.- **DERECHOS NOTARIALES \$13.100 + IVA 19% \$2.489= \$15.589**, Resolución 0691 de fecha 24 de Enero de 2019. **FIRMA BIOMETRICA \$3.700 - TOTAL: \$19.289.-** Se hace esta declaración a insistencia del beneficiario.-----


**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



4571

En la ciudad de Sabanalarga, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de Sabanalarga, compareció:
YOLANDA GOMEZ GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0022635658 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Yolanda Gomez Gomez

----- Firma autógrafa -----



5sz3sozxhnuw
30/12/2019 - 08:58:17:323



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PARTE INTERESADA.

Roberto de Jesús Molina Barros



ROBERTO DE JESÚS MOLINA BARROS
Notario Único del Círculo de Sabanalarga

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 5sz3sozxhnuw

